

ISSN 2500-8595

Boletín Informativo

EL CARDUMEN

Enero - Abril / 2020 Edición Nº 30



fonducar
Solidaridad para el bienestar



SOLIDARIDAD
PARA EL
BIENESTAR

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



CO 17.01296



FONDUCAR: CRECER O CRECER

En esta nueva sociedad deslumbrada por el consumo, ninguna empresa puede darse el lujo de contemplar la posibilidad de conformarse con la porción de mercado que siempre ha tenido. En contraste, tiene que romper la barrera inercial si está consciente que atraviesa un mar tormentoso donde la competencia es implacable, que no descansa, y tiene la pretensión de extender sus tentáculos hasta donde más pueda para irse apoderando del mercado. La competencia permanentemente está cambiando el juego para salirse de la rutina y, al tiempo, impone nuevas reglas que las otras desconocen o no saben aplicar.

Las empresas de esta era tienen que ser agresivas, atrevidamente agresivas y estar en permanente disposición para también cambiar el juego e imponer las reglas de su nuevo juego para apoderarse cada vez de una tajada mayor del mercado.

Fonducar amparándose en su visión ha venido adaptándose a las nuevas circunstancias, sin afán; cada paso se ha dado pensando a la luz de las condiciones imperantes y siempre caminando con pies de plomo, sin olvidar que la idea es mantenerse actualizada y otear la orientación de los vientos para armar las estrategias con las que se enfrentarán las nuevas tendencias.

Manteniendo firme su vocación renovadora, hace cuatro años se creó Fonducar Empre S.A.S.. Desde el principio se tuvo claro que esta empresa sería híbrida operativamente: presencial y digital, y por esta característica estaría encadenada tecnológicamente a Fonducar. El proyecto se ha ido fraguando a fuego lento y ya tiene autonomía de vuelo, muestra evidente de que la empresa está calando en el mercado.

El crecimiento de Fonducar obedece fundamentalmente a la evolución de la base

social; por ejemplo, en un abrir y cerrar de ojo, y debido a un intenso trabajo de la administración, se pasó de tener algo más de 380 a 980 asociados. Este cambio se ha hecho sentir hasta en los aspectos más imperceptibles. Para muestra un botón, al aumentar el número de asociados ha sido necesario cambiar los sitios de encuentro para realizar las fiestas institucionales. En Fonducar tradicionalmente ha primado la existencia de dos generaciones y hoy cohabitan seis, y cada una trae consigo su propio costal de reclamaciones y necesidades.

El ensanchamiento de Fonducar y de Fonducar Empre S.A.S. viene exigiendo espacios más generosos en donde tanto los empleados como la plataforma tecnológica puedan desarrollar toda su potencialidad. Esta circunstancia ha conllevado a tomar la decisión de adquirir nuevas instalaciones. La nueva ubicación obedecería a necesidades de la plataforma tecnológica, y, principalmente, a la evolución de las exigencias de la base social. Los cambios en curso hacen obsoleto lo que solo ayer era considerado válido.

En la era actual hay que mentalizarse para no dejarse acorralar por las perplejidades con que se presenta el avance tecnológico. Todavía no se ha asimilado completamente un cambio cuando ya aparece otro. De suerte que hay que estar expectantes sabiendo que en cualquier momento salta la liebre. Roger von Oech, inspirándose en Heráclito atestigua: "Espera lo inesperado". Las amenazas de esta era exigen ingeniosidad para convertirlas en oportunidades.

Fonducar y Fonducar Empre S.A.S. tienen que aprovechar la oportunidad irrepitable de tener los vientos a su favor; luego, lo que concierne es soltar las amarras y echar las velas al viento. ¡Buen viento y buena mar!

elcardumen@fonducar.com

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MILCÍADES ZÚÑIGA LORDUY

GERENTE

ORLANDO ARRIETA DÍAZ

DIRECTOR

JESÚS ALVAREZ RODRÍGUEZ

COMITÉ EDITOR

MILCÍADES ZÚÑIGA LORDUY
PEDRO JULIO MERCADO
EDUARDO LÓPEZ VERGARA
ARQUÍMEDES LAFONT HERRERA

MELISSA MORANTE HERNÁNDEZ
Coordinadora de Mercadeo

CONTENIDO

Portada.....	1
Editorial	
Fonducar: crecer o crecer.....	2
Indicador de reconocimiento, posicionamiento y prestigio.....	3-4
Informes de actividades de Fonducar Empre S.A.S. 2019.....	5-6
Impacto de la ley de financiamiento en las empresas de cervezas y bebidas azucaradas..	7
Los modelos educativos en el régimen republicano.....	8
Carta a un humano.....	9
La incertidumbre de mis hermanos mayores.....	10
La mujer y el trabajo en Colombia.	11
La pata / Evasión.....	12
Mis necesidades y el tiempo.....	13
Sudoku.....	14
Sociales y Exequiales.....	15
Galería Fonducar.....	16

CONTÁCTENOS

elcardumen@fonducar.com
Sede Principal Milcíades Zúñiga Lorduy.
Pie del Cerro, Centro Comercial Portal
de San Felipe, locales 138 y 139
Teléfono: PBX 6517079

gerencia@fonducar.com
bienestar@fonducar.com
auxiliarbienestar@fonducar.com
servicios@fonducar.com
contabilidad@fonducar.com
asistentedcontabilidad@fonducar.com
creditos@fonducar.com
auxiliarcreditos@fonducar.com
gestionadministrativa@fonducar.com
mercadeo@fonducar.com
gestionfinanciera@fonducar.com
mercadeo@fonducar.com

Foto Portada:
XX Fiesta de la
Solidaridad 2019

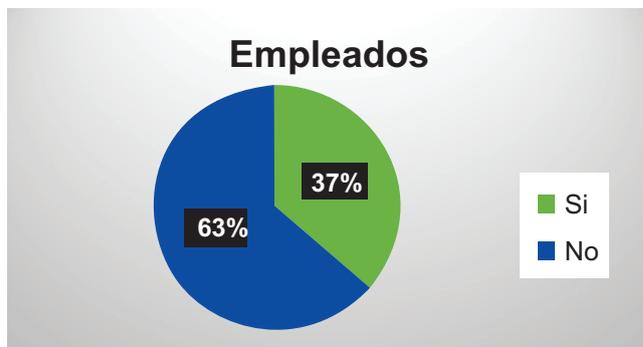
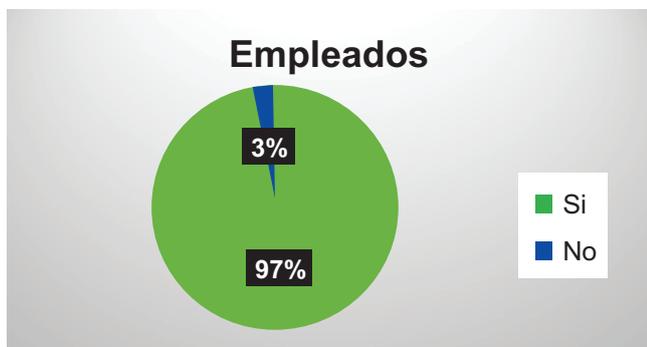
Indicador de reconocimiento, posicionamiento y prestigio

Con el objetivo de analizar el reconocimiento, posicionamiento y prestigio de la marca Fonducar en la comunidad udeceísta, para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos *posicionamiento de marca* y *eficiencia en el servicio*, definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo PED 2016-2020, en el mes de mayo de 2019 se aplicó en todas las sedes de la Universidad de Cartagena encuesta a **497 empleados** entre docentes y administrativos; y **1044 estudiantes** de 3 a 10 semestre.



La encuesta indagaba sobre los siguientes aspectos: identificación de la marca, conocimiento del objeto social de Fonducar, conocimiento de los servicios y percepción sobre el Fondo. Los resultados fueron los siguientes:

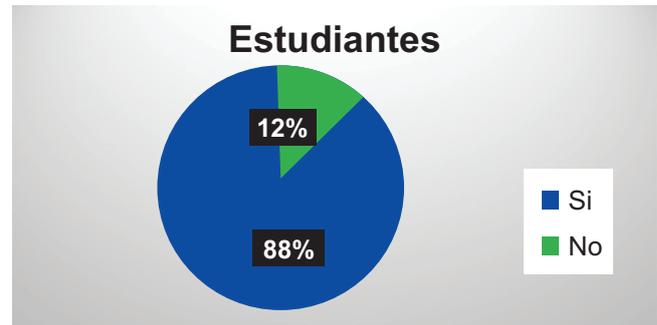
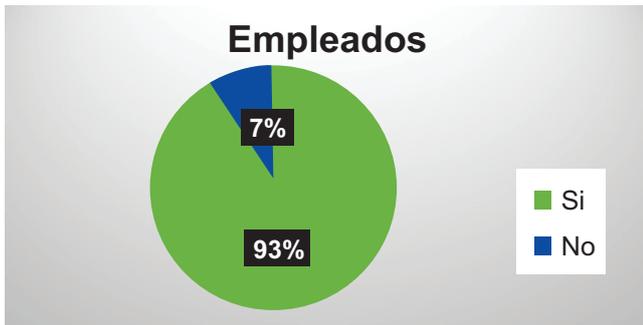
-Identificación de la marca



Fuente: Datos de Fonducar - Resultados de Encuesta, mayo de 2019

Al preguntar a los empleados y estudiantes si han visto el logo de Fonducar, se obtuvo una respuesta positiva por parte del 97% de los docentes y funcionarios de la Universidad de Cartagena encuestados; y del 37% de los estudiantes, que corresponde a 386 personas. En su mayoría manifestaron que han visto la marca en elementos publicitarios dentro de las sedes de la Universidad y souvenirs.

• **Conocimiento del objeto social de Fonducar**

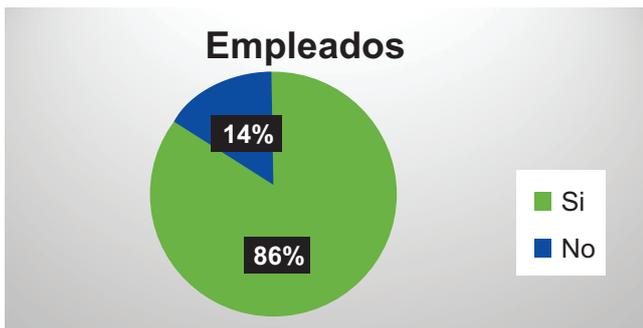


Fuente: Datos de Fonducar - Resultados de Encuesta, mayo de 2019

Una gran población de los funcionarios encuestados, específicamente 464 personas (93%), indicaron que sí saben qué es Fonducar y fueron muy acertados en sus respuestas al especificar que es el fondo de empleados de los docentes de la Universidad de Cartagena.

Por otro lado, se evidenció que son pocos los estudiantes que saben qué es Fonducar, el 12% (124 personas) identifican que es un fondo de los docentes de la Universidad de Cartagena. Sin embargo, se observa que algunos no tienen claro que es un fondo de empleados, y lo confunden con un fondo de pensión o cooperativa.

• **Conocimiento de los servicios de Fonducar**



Fuente: Datos de Fonducar - Resultados de Encuesta, mayo de 2019

El 86% de los empleados manifestó que tiene conocimiento de los servicios que presta Fonducar. Teniendo en cuenta sus respuestas, se observó que las líneas de créditos que tienen prevalencia en los encuestados son libre Inversión, crédito de educación para postgrado o pregrado, crédito de vivienda y de vehículo; con respecto a los servicios de ahorro, se resaltó la línea de CDAT y ahorro a la vista, a través de la tarjeta débito afinidad Fonducar. Y en relación con los servicios de Bienestar y Solidaridad, se refleja que las actividades más conocidas son la Fiesta de Integración Familiar y Fiesta de la Solidaridad.

Por otra parte, sólo el 2% de la población de estudiantes encuestada indicó que tiene conocimiento de los servicios que ofrece el fondo a sus asociados.

• **Percepción sobre el Fondo**

Con respecto a la percepción que tienen los docentes y funcionarios de la Universidad de Cartagena sobre Fonducar, se evidenció que es muy favorable, ya que el 96% lo calificó con un 5 o 4, siendo 5 excelente.

Con este ejercicio, se concluye que los esfuerzos de posicionamiento de la marca realizados en el interior de la Universidad han dado buenos resultados en la comunidad udeceísta, y se comprueba que esta entidad solidaria tiene muy buena aceptación entre la población de empleados, lo que se corrobora cuando algunos manifiestan, dentro de los comentarios, que desean que se amplíe el vínculo de asociación para poder ser parte de la familia fonducarista.

Informe de actividades de **FONDUCAR EMPRE S.a.s.** 2019

Formación en Economía Solidaria

Fecha: Todo el año.

Se realizaron cuatro cohortes de este curso durante todo el año 2019. Se inscribieron en total 62 asociados de Fonducar, quienes culminaron exitosamente el curso. Los asociados manifestaron que la información es altamente aplicable porque permite tener mayor conocimiento de las actividades del Fondo y así realizar aportes de forma acertada derivando en una mejor gestión.



Diplomado de Innovación y Emprendimiento

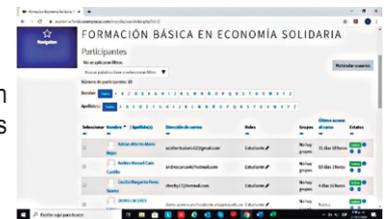
Fecha: marzo - mayo de 2019.

El diplomado se desarrolló en la ciudad de Barranquilla, bajo la modalidad semipresencial, con una intensidad de 60 horas virtuales y 24 horas presenciales. Contó con 35 participantes del Fondo de Empleados del Grupo Empresarial INASSA - FONTRIPLEA. Los estudiantes manifestaron la gran utilidad práctica derivada de los conocimientos adquiridos.

Curso de Economía Solidaria

Fecha: marzo - mayo 2019.

EL Fondo de Empleados de Surtigas contrató con Fonducar Empre S.A.S. la capacitación en Economía Solidaria para sus asociados en la modalidad virtual. Durante tres meses sus asociados realizaron esta formación con una intensidad de 20 horas.



Diplomado Marketing Digital

Fecha de inicio: 8 de abril 2019.

El diplomado inició con 12 estudiantes procedentes de: Bogotá, Cartagena, Medellín y Montería. Los estudiantes expresaron satisfacción con las actividades realizadas durante el diplomado y manifestaron que todas las herramientas desarrolladas han sido instrumentos para la realización de sus proyectos profesionales.

XXIV Coloquio Nacional de Investigación de Enfermería

Fecha: 29 de mayo de 2019.

Éste se realizó en la Universidad de Cartagena. Fonducar Empre S.A.S. apoyó con el recaudo de las inscripciones al evento y todo lo concerniente al manejo financiero. Asistieron docentes y estudiantes de diferentes ciudades del país.



Capacitación ¿Cómo usar las redes sociales para vender más?

Fecha: 27 de junio de 2019.

La capacitación se dirigió al Fondo de Empleados del Grupo Empresarial INASSA - FONTRIPLEA en la modalidad presencial, en la ciudad de Barranquilla, con una intensidad de 4 horas.

Afianzadora de créditos

Fecha: julio de 2019.

En el mes de julio se constituyó una afianzadora para brindar a los asociados de Fonducar la posibilidad de amparar sus créditos, cuando no cuenten con un codeudor, mediante el pago de un porcentaje establecido por la afianzadora.



Capacitación Servicio al Cliente

Fecha: 29 de agosto de 2019.

Se realizó una capacitación en servicio al cliente a los empleados de Fonducar, con una intensidad de 4 horas presenciales. La jornada concluyó con éxito.

Capacitación Sarlaft

Fecha: 18 de octubre de 2019.

Capacitación realizada a los empleados del Fondo de Empleados del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar - ICBF en Santa Marta. Asistieron 80 personas.



Congreso Internacional de Desarrollo Local

Fecha: 29 y 30 de octubre de 2019.

Se desarrolló en las instalaciones de la Universidad de Cartagena. Asistieron ponentes nacionales e internacionales, de países como México, Perú, Brasil y Costa Rica. Fue una actividad de cooperación logística en la que Fonducar Empre S.A.S. apoyó en la gestión financiera del evento.

Congreso Internacional de Investigación de la Red Radar

Fecha: 30 y 31 de octubre de 2019.

Se realizó en las instalaciones de la Universidad de Cartagena, organizado por el Programa de Administración de Empresas, a cargo de la docente Paola Mouthon. Al evento asistieron ponentes tanto nacionales como internacionales.



Show de Humor: Descarga de Risas X 4

Fecha: 30 de noviembre de 2019.

Este evento se realizó en las instalaciones del Centro de Convenciones Cartagena de Indias, en el auditorio Getsemaní. Los artistas fueron: José Manuel Castellón Correa (Joselo de Colombia), Luis Torres (Lucho Torres), Reinaldo Ruiz (el rey del costumbrismo) y Tomás Rodríguez Zapata (Pupi de Quilla). Asistieron 650 personas.

Formación para futuros directivos y miembros de comités de Fonducar

Fecha: diciembre de 2019.

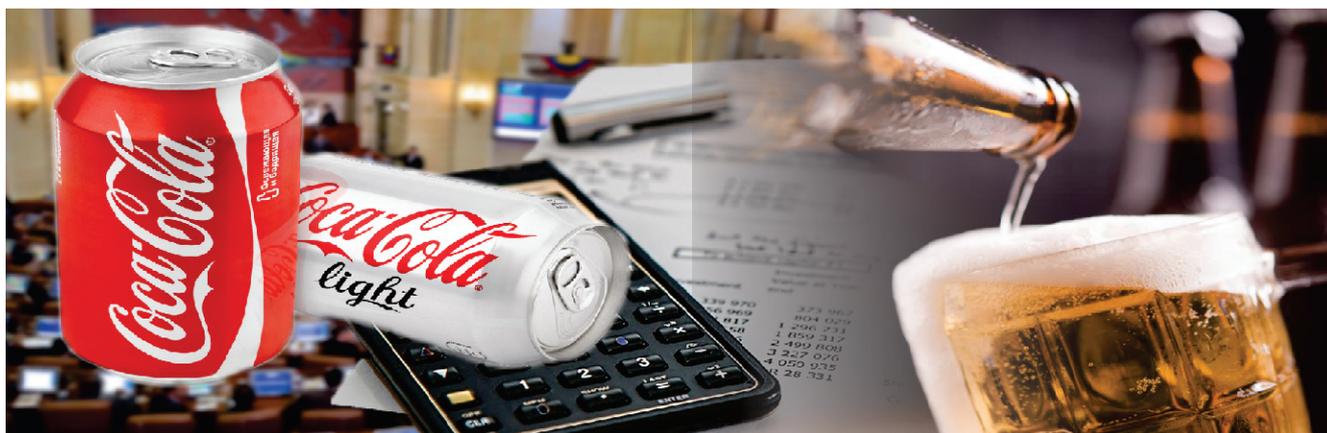
El curso inició el 16 de diciembre de 2019.

Los asociados han manifestado que la información es altamente aplicable porque permite conocer el marco general de la Economía Solidaria y el marco normativo que regula los Fondos de Empleados.



proyectos@fonducar.com

Impacto de la ley de financiamiento en las empresas de CERVEZAS y BEBIDAS AZUCARADAS



En la ley 1943 de 2018 se aprobó el IVA para las cervezas y bebidas azucaradas en toda la cadena de producción y comercialización, el producto quedó gravado en todos los eslabones de la cadena de consumo.

Tomemos el caso de Coca Cola por los análisis de elasticidad de precio que ellos han realizado, aparentemente, les generaría pérdidas o disminución de los márgenes y proyecciones y por eso la retaliación de desistir de su patrocinio a nuestra selección de fútbol.

Se le está quitando un privilegio a la Coca Cola que era de las únicas que lo tenían. Por eso ellos toman esta decisión como represalia y una medida política. Por otro lado, como asumen que tendrán menos ganancias, reducen personal, aunque no se sabe qué pasa al interior de la compañía, se estaría aprovechando de la coyuntura para hacer un plan de mejoramiento interno.

Decir que Coca Cola tomó medidas por lo que hizo el gobierno con la ley de financiamiento es especular, porque nadie sabe qué es lo que va a pasar, ni el impacto final sobre la demanda. Se asegura que el proceso de transformación hacia un nuevo modelo soportado en las premisas de eficiencia y rentabilidad, implicaría reducción de costos, optimización de la estructura organizacional y la simplificación de procesos es permanente.

Se cree que la Ley de Financiamiento se implementó para conseguir \$7 billones faltantes en el presupuesto de 2019. Esta ley afecta el negocio, haciendo necesario ajustar el modelo operativo y la estructura organizacional a las nuevas condiciones tributarias y de mercado.

El plan que tenía en mente el Ministerio de Hacienda era que el IVA se volviera plurifásico, pues el gobierno pudo conseguir tal fin, de esta manera los tenderos serían responsables de la tributación y de todo lo que implica: inversiones en tecnología, obligación de facturar, contratación de un contador, más los riesgos sancionatorios que corren por no declarar y pagar.

Finalmente, las consecuencias como resultados de aplicar el IVA del 19% a estos productos ya mencionados, trajo efectos inflacionarios producto de la medida tributaria, aprobada por el Congreso.

La propuesta cambió el régimen monofásico del IVA de cervezas y gaseosas a plurifásico, afectando especialmente el mercado de cerveza, dado que esta tiene una alta carga tributaria: 19% de IVA más una tarifa de impuesto al consumo del 48%. Esto llevó a las compañías de cervezas y bebidas azucaradas al recorte de personal, se realizó de manera rigurosa y respetando las normas laborales vigentes. Lo anterior originó una "masacre laboral".

La clase media es la más golpeada, este grupo sigue siendo el que paga el grueso de los impuestos en Colombia, afortunadamente no se aprobó la ampliación del IVA para la canasta familiar. Los ricos en la sociedad colombiana no pagan lo que deberían y la gran tributación se centra en los contribuyentes de ingresos medios.

Los modelos educativos en el régimen republicano

A propósito del bicentenario, propongo una exploración del desarrollo de los modelos educativos en el régimen republicano.

La Revolución Francesa, la ciencia y el empirismo inglés impulsaron las formas de organización y divulgación cultural que permitieron ganar la dirección ética e intelectual de la sociedad. La imprenta, el periodismo, las sociedades secretas, las tertulias literarias, científicas y políticas y otra expresiones formadoras de opinión pública, permitieron manifestar los intereses de emancipación de una élite intelectual criolla que se formó en torno a la Expedición Botánica, élite que fue cruelmente segada durante la campaña de reconquista emprendida por el "Pacificador" Pablo Morillo "...por donde transitaron las tropas del General Morillo, fueron silenciadas la ilustración y las luces, clausurados los colegios y universidades y muertos hombres de ciencia".

La administración y represión así como la hegemonía cultural y moral de las nuevas naciones siguieron bajo la dirección de oligarquías criollas, de la jerarquía de la Iglesia Católica y de caudillos militares enriquecidos. "... mentalidades moldeadas por siglos de presencia religiosa, la beatería, el clericalismo y todo el sistema de lealtades personales serían el sustrato del modelo educativo que subsistiría aún después de la independencia, permitió a los caudillos criollos un mayor acceso a la administración y a la burocracia estatal con una estructura social basada en tierras, la riqueza y el prestigio sin un cambio esencial en la educación".

Al terminar la dominación española luego de la Batalla de Boyacá, la organización de un sistema de educación pública fue considerada esencial, hubo enfrentamientos entre la escuela confesional y la escuela laica, pero la independencia significaría en materia educativa una pequeña interrupción a la dictadura cultural y espiritual que desde la colonia ejerciera la Iglesia. La mentalidad cristiano-feudal continuaría vigente como un forcejeo por la hegemonía entre el Estado y la Iglesia que se patentó en las Leyes que fueron expedidas en el Congreso de Cúcuta y por los sucesivos planes de estudio formulados por el ejecutivo y por la Comisión de Instrucción Pública.

Llegaron las ideas políticas y sociales de Simón Bolívar "cada relación de hegemonía es necesariamente una relación pedagógica", y en el Congreso de Angostura plantearía la urgencia de impulsar una auténtica educación popular.

Santander sanciona en 1.820 el Decreto sobre instrucción pública y establece que "...los maestros deberán enseñar a los niños a leer, escribir, los principios de la aritmética, los dogmas de la religión y la moral cristiana, los deberes y derechos del hombre en la sociedad y la instrucción militar todos los días de fiesta y los Jueves en la tarde..."

Con el fracaso de la Convención de Ocaña, la disolución de la Gran Colombia y el triunfo del santanderismo, Bolívar asume la dictadura y emprende acciones para reformar el Plan de estudios propuesto por Santander. A la muerte de Bolívar, Santander asume nuevamente, presenta un nuevo código de instrucción con la educación como poder del Estado.

En el régimen republicano los planes de estudios giran sucesivamente en torno a la moral, la economía y la ciencia política y se crearon 40 instituciones educativas y Universidades.

aluznajera@hotmail.com

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CARRION CASTRO, Julio César. La educación en los comienzos del régimen republicano. Lecturas del bicentenario de la independencia. No. 7. Centro cultural de la Universidad de Tolima.

ECHEVERRI, Alberto. Santander y la instrucción pública.. Edit. Foro nacional de Colombia. Universidad de Antioquia. Medellín. 1989.

CARTA A UN HUMANO

Hola mi nombre es Kirvi, no me conoces y no será fácil que suceda, soy un marciano o por lo menos sé que así nos llaman los humanos, los he visto de lejos y sé cómo se comportan porque en algún momento mi pasatiempo favorito era esconderme para ver a varios de ellos jugar, parecían pequeños en comparación a los otros y un día supe que les llamaban niños, quise acercarme y hacer amigos pero fue entonces cuando aprendí que los humanos no eran tan felices como parecían.

Había analizado a todos los niños y aparentemente ya tenía en la mira al que sería mi amigo, un humano agradable, se llamaba Ignacio o "Nacho" como le decían sus compañeros de clase. Yo sabía dónde vivía y una noche mientras todos dormían, decidí entrar en su casa para invitarlo a jugar, sentí mucho miedo de asustarlo porque físicamente no somos nada parecidos pero había que hacer el intento. Entré a la casa de Nacho y algo que parecía una fiera quería atacarme, era de cuatro pies y una boca grande que producía sonidos estruendosos, corrí tras una puerta y me oculté, conocí pronto al papá de Nacho y en aquel momento parecía algo furioso, se acercó a la fiera y cerró su boca con lo que a mi parecer era un "cierra bocas para fieras" y lo dejó atado al último árbol del patio. Estaba confundido, decidí volver a casa.

No había dejado de pensar en el papá de Nacho que había logrado en cuestión de segundos convertir a esa fiera en un ser indefenso, me sentí feliz de haber salido sin daños, pero preocupado por la fiera que parecía estar triste. Mi interés en Nacho se había ido para entonces, necesitaba saber más sobre aquel ser que quiso atacarme sin razón. Me dediqué a observarlo durante una semana completa, aprendí que era un perro y lo llamaban Simón, le gustaba jugar con Nacho y hacer sonidos de alerta cuando algún extraño se acercaba a casa, comprendí entonces que eso mismo hizo conmigo. En casa de Nacho a veces lo trataban mal, incluso él cuando no tenía ganas de jugar lo ahuyentaba con gritos y golpes, empecé a sentir lástima por Simón y quise consolarlo, aunque sabía que no sería fácil ganarme su confianza.

Los primeros días Simón no dejaba de hacer ruido, fue casi imposible mantenerlo callado para acercarme a él, lo hice solo cuando estuve seguro que no me haría daño, le hablé muchas veces y le expliqué que solo quería ser su amigo, Simón no hablaba como Nacho pero tenía una particular forma de expresarse, movía su cola cuando estaba alegre y sus ojos se concentraban cuando quería obtener algo, las orejas se levantaban en señal de interés y sus saltos demostraban en qué momento quería jugar. Nos hicimos



Nos hicimos amigos, Simón nunca me rechazó, no juzgó mi cuerpo ni mi cara, me defendió de otros niños que quisieron atacarme por ser diferente, él no se separó de mí desde que me conoció pero por alguna extraña razón lo vi dormir y no despertar jamás.

amigos, Simón nunca me rechazó, no juzgó mi cuerpo ni mi cara, me defendió de otros niños que quisieron atacarme por ser diferente, él no se separó de mí desde que me conoció pero por alguna extraña razón lo vi dormir y no despertar jamás.

Mis días nunca volvieron a ser iguales, la familia de Nacho quizás no sabía que tenían un tesoro en Simón, pero yo fui su mejor compañía y aunque hoy no lo pueda ver siempre recordaré que las cosas buenas de la vida y los sentimientos tan sinceros como la lealtad no fueron cualidades que aprendí de los humanos.

andreamba20@gmail.com



LA INCÉRDITUMBRE DE MIS HERMANOS MAYORES

Admiro la inteligencia cultural y el modo de producción de nuestros hermanos mayores. Desde que el mundo existe han sido diligentes a la protección del medio ambiente en cualquier rincón del mundo donde vivan. En cambio, los hermanos menores seguimos contaminando nuestro planeta azul y no lo reconocemos.

Colombia, cuenta con territorios de resguardos y cabildos indígenas, los cuales están dispersos en todos los cuatro puntos cardinales. Tradicionalmente están dedicados a la agricultura, pesca y ganadería. En pequeñas escalas, éstos son comercializados según sus usanzas. Acostumbran masticar hoja de coca mientras laboran y celebran actos comunitarios.

Son laboriosos y orgullosos de elaborar artesanías a mano, con técnicas e impresiones originales. Los dibujos y diseños son transmitidos de generación en generación.

Para estos grupos humanos, sus creencias, alimentos, símbolos, ritos espirituales de sanación con plantas medicinales son esenciales para distinguirse e identificarse. Sugieren enviar energía positiva y rescatar el cuidado de la madre tierra (Pacha Mama). En agricultura recomiendan remover los surcos, rotando la tierra para sembrar pastizales. La tierra debe descansar cada año, para que el año próximo den buenos frutos.

Los lazos familiares son básicos para sobrevivir en áreas rurales o en sitios poco seguro de las zonas semi-urbanas, donde se han visto obligados a alquilar tierras para sembrar productos de pan coger por el desalojo de sus propias tierras, a raíz de las guerras internas del territorio colombiano y las luchas armadas entre militares, narcos y colonos.

También registran un gran descenso en su población por las tasas altas de enfermedades infectocontagiosas. Las entidades de salud visitan las aldeas indígenas para prestar servicios preventivos o curativos a las poblaciones enfermas. Un porcentaje de estas comunidades están afiliadas a EPS - IPS a través de Sisbén, Mutuales, etc.

En cuanto a instrucción, pocos indígenas han recibido Educación Superior, Técnica y modalidad primaria. En cambio un alto porcentaje solo tienen aprendizaje empírico. En las ciudades y municipios laboran en vender café y artesanías en las calles, o en los sitios públicos de lugares comerciales. En el área rural trabajan en los campos.

Sin embargo, existe desinterés de parte de los legisladores en apoyar a nuestros Hermanos Mayores para ayudarle a resolver los litigios jurídicos que no saben tramitar para recuperar sus tierras, o que sean reubicados en sitio seguros. Ya que dirigentes de cuello blanco roban sus recursos naturales que ellos han preservado por siglos.

En el caso del departamento de Bolívar, se hace imperativo la estabilidad legal y notarial de los cabildos de Membrillal y Gambote para que sus miembros cumplan sus sueños de vivir en paz colectiva. ¡Que cesen los hechos de violencia fratricida expresados en desgarradores relatos de las víctimas, relatos que desgarran el alma! Los hermanos menores debemos concientizarnos y hacer cumplir la ley.

LA MUJER Y EL TRABAJO EN COLOMBIA



Se puede afirmar que a pesar de las luchas emprendidas por las mujeres en Colombia, aún no podemos decir que se ha logrado la igualdad en el reconocimiento del trabajo de hombres y mujeres; desempeñando las mismas tareas la diferencia de la remuneración es grande: según manifestó la Ministra del Trabajo, Alicia Arango, en 2018 el desempleo de las mujeres fue de 12,4 %, el doble que el de hombres (6,7 %). En el ambiente urbano, la brecha salarial se diferencia en un 18,7 % de la de los hombres, y en lo rural en un 44,7 %. La tasa de ocupación de las mujeres es de 47,6 % por debajo de la de los hombres con 69,9 %.

Las cifras anteriores contrastan con el hecho de que, según el Ministerio de Educación Nacional, por medio del Observatorio Laboral para la Educación (OLE) que hace seguimiento al número de graduados en el país, entre el año 2001 y 2013 hubo 2.642.709 titulaciones en instituciones de educación superior; el 45,5% fueron hombres y las mujeres fueron mayoría con el 54,5%. En el año 2017 las mujeres llegaron a dominar cerca del 60% de la presencia en las universidades, mientras los hombres aparecen con tasas altas de deserción en las mismas instituciones.

El crecimiento de la presencia de mujeres en la educación superior va más allá del pregrado. Los datos del Ministerio de Educación indican que las mujeres son el 60,4% de los estudiantes de las maestrías y el 61,4% de las personas matriculadas en los doctorados. Pero las cifras del DANE señalan que de mayo a julio del año 2017, la tasa de ocupación de los hombres fue de 76,6% y la de las mujeres del 54,5%, una diferencia considerable que evidencia las dificultades de las mujeres para conseguir empleo.

Es importante resaltar que las mujeres tenemos que luchar contra el sistema machista que impera, sobre todo en las empresas. Algunos empleados discriminan, incluso abiertamente, bajo la excusa deshumanizante de que las mujeres tanto en el embarazo como por enfermedad de los hijos generan más días de incapacidad y afectan la productividad.

Se pasa por alto entonces que la mujer trabajadora tiene que desarrollar simultáneamente diferentes roles: es trabajadora, madre, esposa y ama de casa, lo que le genera mayor desgaste porque se le exige desempeñarlos todos con el máximo de rendimiento. Y en los últimos tiempos el número de mujeres cabeza de familia que se ven obligadas a desempeñar roles de padre y madre, ha aumentado; ellas están obligadas a trabajar a destajo para poder cubrir las necesidades básicas de su familia aumentando el desgaste y diezmando más su salud.

El Gobierno colombiano ha promulgado leyes en un intento por paliar esta situación, para evitar el desequilibrio y la discriminación laboral por razón de género. Tenemos así la Ley de Cuotas (581 de 2000) y la Ley de la Mujer Rural (731 de 2002) o la Ley 823 de 2003, entre otras. No obstante, algunos analistas interpretan estas normas como forma de discriminación, que se sustentan sobre una concesión pero no sobre una consciencia real de equidad y el reconocimiento. Esto hace que se acentúe la discriminación y el gobierno crea cumplir con la equidad de la mujer dejándonos un gran interrogante ¿es justo este tratamiento con la mujer?

Según la socióloga Patricia Restrepo, el feminismo y los derechos de la mujer tienen que estar enfocados a la defensa de las mujeres en términos de toma de decisiones, de salud, de eliminar la violencia intrafamiliar e incluso hasta de desdibujar los roles establecidos por la sociedad, mas no en conseguir méritos que no han sido ganados.

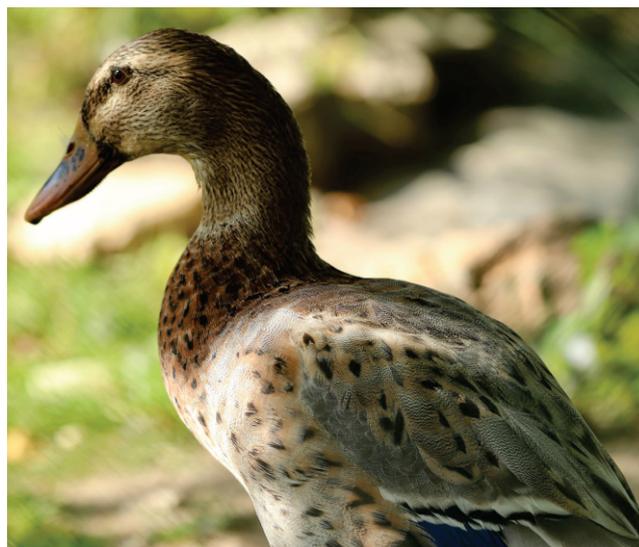
“Las únicas encargadas de cambiar cualquier tipo de discriminación somos nosotras, desde el seno de la familia, criando a los hijos para que respeten el trabajo de una mujer”, explica la socióloga.

LA PATA

Ahí está la pata esa otra vez, dando vueltas como loca en la sala. Deje que la encontré esta mañana, la he'ejpantáo ocho veces, pero siempre regresa la maddecía. ¡Ya volvió a cagag-se! Está buscando lo que no se le ha peddío... Y mi suegra como que aggo sabe: cuando cojo la ejcoba pa' echal-la, me queda viendo con el rabito del lojo...

¡Ay, Dioj mí! Y, ¿ahora qué voy a hacé? Mi yedna está que le zampa otro escobazo y na' que me acuiedo der rezo pa' liberá a ejta bruja que encontré convettía en pata chijmoseando po' loj cuadroj. Y a mi prima Domitila, que siempre me desamarra a laj brujaj que lej eccho er rezo, se la llevaron de uggencia pa' Maríalabaja...

No sé poq qué mi abuela se puso así. Cuando le dije que Graciélita no fue ac colegio porque su mamá no amaneció en su cama y que nadie daba razón de ella en to'a San Onofre, empezó a gritá "Ay, Dioj mí" y a jaladse el pelo. Ahora se puso amarilla y se tiró en la mecedora cuando vio a mi mamá que venía del patio. Si lo único que mami trae ej una pata sin cabeza que va chorriando sangre por to'a la sala...



EVASIÓN

Gregorio perdió el tren de las 5 a.m. y sigue sin abrir la puerta del cuarto. Su madre lo llama una y otra vez. El padre amenaza con tumbarla, le grita que el jefe acaba de llegar enojado, sabe que no fue a la estación. Grete ruega a su hermano que abra.

-Esta semana lo noté perturbado, siempre leyendo ese libro... comenta entre sollozos.

El jefe recrimina su pereza, le recuerda que aún le faltan muchos años de trabajo para saldar la deuda de su padre. La madre se muerde los labios al oír ese humillante recordatorio. Entre los dos hombres y la corpulenta doméstica empujan la puerta logrando que se explayen sus dos hojas: la alcoba solitaria, la cama desarreglada, un muestrario de telas sin organizar, el libro tirado sobre el piso de madera. Debajo del sofá, numerosas patas se agitan, delgadas, temblorosas...

rolblaher@gmail.com

MIS NECESIDADES Y EL TIEMPO

En etapas productivas del ciclo vital, es necesario empezar a laborar para lograr la sobrevivencia. Sin embargo, es importante reconocer el papel de la distribución del tiempo para lograr satisfacer necesidades.

El hombre desde su más temprana edad tiene la esperanza de poder satisfacer sus necesidades básicas, no obstante, a las familias de los países en vía de desarrollo, satisfacer la totalidad de estas necesidades se convierte en una utopía. A cada persona le toca elegir entre alimentarse, vestirse u obtener una vivienda digna.

Según Maslow, las necesidades sociales, de seguridad y recreación ocupan escalones superiores a las necesidades básicas. Por lo tanto, no es fácil encontrar en estas comunidades familias con esas necesidades satisfechas. Para satisfacerlas, es menester obtener buen empleo, con salarios suficientes y dignos para cubrir la canasta familiar y poder garantizar vestido y recreación a todos los miembros. Empero, en nuestra población, a pesar de existir un gran porcentaje de personas empleadas con capacidad financiera, se presentan limitantes para cubrir necesidades de recreación.

En Colombia, para los cargos administrativos, comúnmente se dedica un tercio del tiempo a trabajos propios del empleo, un tercio para descansar y un tercio para esparcimiento e integración con familiares y amigos. Los cargos asistenciales tienen una distribución diferente; en condiciones de mayor carga laboral, la balanza se inclina a aumentar las horas laborales y disminuir las horas para el descanso y para el esparcimiento, lo cual hace que las personas se dediquen a descansar menor tiempo, para poder socializar principios y valores en familia.

El tiempo es el activo más valioso del ser humano, es inflexible y objetivo, cada día tiene 24 horas, no existen personas con días de 23 o de 25 horas, cada uno cuenta con el mismo tiempo para el desarrollo de sus actividades. El tiempo no se puede ahorrar ni guardar, es unidireccional e irreversible; es imposible recuperarlo.



El tiempo es el activo más valioso del ser humano, es inflexible y objetivo, cada día tiene 24 horas, no existen personas con días de 23 o de 25 horas, cada uno cuenta con el mismo tiempo para el desarrollo de sus actividades. El tiempo no se puede ahorrar ni guardar, es unidireccional e irreversible; es imposible recuperarlo. Por tanto, se hace referencia a recomendaciones de algunos autores, quienes mencionan los siguientes porcentajes en cuanto a la distribución del tiempo:

60% para actividades programadas, 20% para actividades inesperadas, 20% para reflexión y la creatividad. Del 60% para actividades programadas es recomendable:

- Planificar tareas muy importantes.
- Dedicar tiempo para el control de tareas importantes.
- Reservar el resto del tiempo para realizar las tareas rutinarias y para planear.

Resulta interesante realizar esta distribución en ámbitos laborales, así se podría mejorar la calidad de vida y sobre todo ser felices y contagiar felicidad.

josehernandezs82@outlook.es

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Estrada, M. R. (2015). Administración del tiempo (Vol. 1). Editorial El Manual Moderno.
- Arizabaleta, V. N., Casas Caipe, P. A., & Salinas, A. C. (2017). Análisis de la interacción trabajo-familia en madres primerizas vinculadas al trabajo formal en Cali.

—SUDOKU—

		1	9		2	6		
6								4
	2		4		8		5	
			1	7	4			
1								3
			8	3	5			
	9		3		1		4	
2								9
		3	2		7	8		

	5	9				2		6
6					4	3	5	
1		3						
	8				3			
			4	5	9			
			8				7	
2						4		5
	4	6	2					9
3		5				8	6	

6								5
8		1		4		2		
2		5		6		1		7
	1		5	7	3			
		6	2	8	4	3		
7		3						5
	2	4				5	8	
3								9
	7			2				1

— SOLUCIÓN ANTERIOR —

2	3	5	8	1	9	7	6	4	9	2	1	3	4	5	6	7	8
4	6	7	2	3	5	8	9	1	3	4	5	8	6	7	9	1	2
8	9	1	4	6	7	2	3	5	8	6	7	9	1	2	3	4	5
6	8	3	5	7	1	4	2	9	5	1	3	2	9	4	8	6	7
5	2	9	6	8	4	3	1	7	2	7	9	6	5	8	1	3	4
1	7	4	3	9	2	6	5	8	4	8	6	7	3	1	5	2	9
3	4	6	1	5	8	9	7	2	7	5	2	1	8	3	4	9	6
9	5	8	7	2	3	1	4	6	1	9	4	5	2	6	7	8	3
7	1	2	9	4	6	5	8	3	6	3	8	4	7	9	2	5	1

8	6	9	3	1	2	4	5	7
7	2	3	9	4	5	8	1	6
1	4	5	7	8	6	2	9	3
4	8	6	1	2	9	3	7	5
9	7	1	5	3	4	6	8	2
5	3	2	8	6	7	9	4	1
3	1	4	6	7	8	5	2	9
2	5	7	4	9	3	1	6	8
6	9	8	2	5	1	7	3	4

FONDUCHAR INVITA A SUS ASOCIADOS Y FAMILIARES A ESCRIBIR EN EL BOLETÍN EL CARDUMEN

Temas: economía solidaria, salud, familia, solidaridad, derecho, entre otros.

Se definen los siguientes lineamientos:

- Escritos que no contengan temas partidistas, que presenten posturas políticas.
- Escritos que no contengan temas religiosos, moralistas o discriminatorios.

El Comité Editor aprobará los documentos a publicar.

Apreciado(a) lector(a): envíe sus comentarios sobre las publicaciones del Boletín elcardumen@fonducar.com

Notas Sociales

Fonducar hace reconocimiento y extiende felicitaciones a:

- El asociado **Rómulo Bustos Aguirre**, por ser ganador del Premio Nacional de Poesía 2019.
- La asociada **Leidy Castellón Simanca**, por su grado de Magister en Enfermería con énfasis en cuidado a las personas, cuidado a los colectivos, título otorgado por la Universidad de Cartagena, en el mes de diciembre de 2019.
- Los asociados **Freddy Colpas Castillo** y **Waldyr Fong Silva**, por su grado de Doctor en Ciencias, mención: Gerencia, título otorgado por la Universidad Rafael Belloso Chacín, el 16 de diciembre de 2019.
- Los asociados **Lizelia Alfaro Zolá** y **Farith González Martínez**, por el nacimiento de su hijo Santiago González Alfaro, el día 21 de septiembre de 2019.
- La asociada **Marcela González Sosa**, por el nacimiento de su hija Sharon Marcela Reyes González, el día 23 de septiembre de 2019.
- La asociada **Luz Darys Cuello Aroca**, por el nacimiento de su hija Paulina Mercado Puello, el día 16 de diciembre de 2019.

FONDO SOCIAL DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA "EDGARDO MANUEL DE LA CRUZ DEL VILLAR"

El Fondo Social de Previsión y Asistencia "Edgardo Manuel De La Cruz Del Villar", tiene por objeto solventar necesidades especiales de calamidad del asociado a través del otorgamiento de auxilios económicos, provenientes de contribuciones de los asociados de la proporción de excedentes que determine la Asamblea y de otras fuentes. Tiene cubrimiento para auxilio funerario por fallecimiento del asociado, de cualquiera de sus progenitores, de su cónyuge o compañero(a) permanente, o el de cualquiera de sus hijos menores de 18 años o mayor hasta 25 años que estudie y dependa económicamente del Asociado; o en condición de invalidez, sin límite de edad; por calamidad doméstica o incapacidad superior a 60 días.



Notas Exequiales

Fonducar expresa sentidas condolencias a:

- *El asociado Miguel Villera Martínez, por el fallecimiento de su señora madre Dolores Martínez Marrugo.*
- *El asociado Jorge Antonio Herrera Llamas, por el fallecimiento de su señora madre Rosa Matilde Llamas Guzmán.*
- *El asociado Raúl Quejada Pérez, por el fallecimiento de su señor padre Raúl Quejada Quejada.*
- *La asociada Mónica Eljaiek Urzola, por el fallecimiento de su señor padre Roberto Eljaiek García.*
- *El asociado Manuel Eljaiek García, por el fallecimiento de su hermano Roberto Eljaiek García.*
- *La asociada Muriel Vanegas Beltrán, por el fallecimiento de su señora madre Ana Elvira Beltrán Ordoñez.*
- *El asociado Darío Rafael Barrios Herrera, por el fallecimiento de su hijo Santiago Elías Barrios Arboleda.*
- *La asociada Amira Salazar Yáñez, por el fallecimiento de su señor padre César Manuel Salazar Montiel.*
- *El asociado Óscar Ariza Orozco, por el fallecimiento de su señor padre César Humberto Ariza Rivera.*
- *La asociada Vilma Mercado Vélez, por el fallecimiento de su hermano Jaime Mercado Vélez.*

Galería Fonducar



Clase de Rumbaterapia



Taller de Lanoterapia



Estrechando lazos de solidaridad



Conferencia sobre fondos privados de pensiones



Conferencia sobre fondos privados de pensiones



Taller Decoración Navideña



Fiesta de la Solidaridad



Fiesta de la Solidaridad